



BASES REGULADORAS PARA EL PRÉSTAMO BIBLIOTECARIO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Se establecen los siguientes tipos de préstamo

Tipo de préstamo	Usuarios	Duración del préstamo	Renovable	Periodo máximo de renovación	Sanción por atraso (*)	Reservable	Días en estante de reserva
Préstamo corto	TODOS	2 días	SÍ	300 días	2 días por cada día de atraso	SÍ	1
Préstamo para sala	TODOS	12 horas	NO	No procede	1 día por cada hora de atraso	NO	-
Equipamiento	TODOS	3 horas	SÍ	12 horas	1 día por cada hora de atraso	SÍ	1
Préstamo normal	PDI	90 días	SÍ	300 días	2 días por cada día de atraso	SÍ	2
Préstamo normal	PAS	90 días	SÍ	300 días	2 días por cada día de atraso	SÍ	2
Préstamo normal	Alumnos y visitantes	7 días	SÍ	365 días	2 días por cada día de atraso	SÍ	2

Límite máximo de ejemplares en préstamo

GRUPO DE USUARIO	LÍMITE MÁXIMO DE EJEMPLARES EN PRÉSTAMO
PDI	46
PAS	46
Estudiantes	15
Visitantes	30

[Acceso a la versión completa](#) de las Bases reguladoras para el préstamo bibliotecario de la UMA (Resolución 21 de febrero de 2019 de la Universidad de Málaga)



Málaga, 2019

